

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000533-2013/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR

TUMBES 13 0 OCT 2013

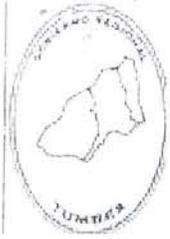
VISTO:

INFORMEN°001-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GGR-  
T/TRF de fecha 23 de Setiembre del 2013; OFICIO N° 036-  
2013/APEMIPE-RT de fecha 01 de Octubre del 2013; INFORME N° 005  
2013/GOB.REG.TUMBES-GGR/GRDE-VSCP-AL, de fecha 16 de Octubre del  
2013; MEMORANDO N°167-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de  
fecha 21 de Octubre del año 2013; MEMORANDO N°168-  
2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 21 de Octubre del año  
2013.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobierno Regionales emanan de la voluntad popular, teniendo personería jurídica de derecho público, con autonomía, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y considerando que dentro de sus funciones está la de aprobar su organización interna y su presupuesto, de conformidad con los artículos 2ª, 9ª y 10ª de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejerce las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) artículo 29-A de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00100533-2013/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR

TUMBES 30 OCT 2013

Que en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las competencias del Gobierno Regional de Tumbes, en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000124-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Marzo del 2013, que aprueba la Directiva N° 001-2013/GRT.GGR.GRPPAT-SGDI, y las recomendaciones del Acuerdo de Concejo Regional N° 055-2012/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

Que, estando a lo informado y contando con la Visación de la Sud Gerencia de Promoción de Inversiones, de la Secretaria General regional y contando con la rúbrica del señor Gerente Regional:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la COMISION TECNICA CONSULTIVA del Concejo Directivo del Parque Industrial de Tumbes, cuyas funciones serán las de emitir recomendaciones e informes técnicos requeridos, elaboración de instrumentos de gestión que permitan la ejecución del proyecto del Parque Industrial de Tumbes, así como la de brindar asesoría Técnica en las reuniones del Concejo Directivo.

**Copia fiel del Original**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

00800533-2013/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR

**TUMBES 30 OCT 2013**

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a los señores funcionarios que conformarán la **COMISION TECNICA CONSULTIVA** del Concejo Directivo del Parque Industrial de Tumbes, los mismos que a continuación se detallan:

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Ing. TEOBALDO RUMICHE FIESTAS DNI N° 02742320

Abg. VLADIMIR SANTOS CRISANTO PLASENCIA DNI N°02886933

**SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES**

Lic. JOSÉ ALEJANDRO FLORES MENDOZA DNI N° 48528232

**REPRESENTANTE UNIDAD FORMULADORA**

Abg. GUILLERMO GENARO TORRES INFANTE DNI N° 06291723

**REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

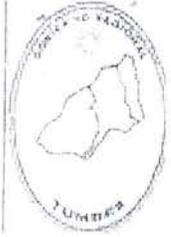
Abog. HENRY HAROLDH ALVARADO INFANTE DNI N° 06452552

**REPRESENTANTE DE APEMIPE TUMBES**

ING. IBAN CARRASCO PÉREZ DNI N° 16504484

LIC. ALBERTO OMAR LÓPEZ SERNAQUÉ DNI N° 40862251

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SUCREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00800533-2013/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR

TUMBES 30 OCT 2013

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a los interesados y demás oficinas regionales competentes del Gobierno Regional Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
Prof. SECT... CASHERRES  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO